



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

El Despacho del Viceministro para América Latina del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores en nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha tenido conocimiento de la extravagante decisión del Gobierno de la República del Ecuador de declarar persona no grata a la Embajadora de Venezuela en dicho país. Sobre el particular manifiesta lo siguiente:

Llama la atención la reacción intolerante y desproporcionada del Gobierno del Ecuador, ante el desmontaje científico y racional que realizara el Ministro de Comunicación e Información Jorge Rodríguez, de las insólitas cifras que anunciara el Señor Presidente del Ecuador Lenin Moreno el pasado 25 de septiembre en la sede de Naciones Unidas, sobre la migración de ciudadanos venezolanos.

Desde el podio sagrado de Naciones Unidas, el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, en un inaudito acto de agresión contra Venezuela, dedicó la cuarta parte del tiempo de su intervención a mentir sobre la realidad del fenómeno migratorio. Mintió acerca del volumen de migrantes venezolanos, estableciendo una cifra interesada que –por ilógica– rebasa toda factibilidad. Mintió además sobre la supuesta y nunca demostrada atención que reciben de parte de su Gobierno. Mintió sobre las condiciones de salud de los venezolanos que transitan por el territorio ecuatoriano y agredió con tendenciosas calumnias la honorabilidad y carácter popular del Gobierno Bolivariano de Venezuela.

Es evidente que toda esta falaz y hostil argumentación, así como este acto inédito que atenta contra las históricas relaciones de hermandad entre ambos países bolivarianos, son mera consecuencia del nuevo rol que le fue asignado al gobierno ecuatoriano tras la visita del Vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence en el cumplimiento del plan diseñado por Washington y ejecutado por algunos gobiernos sumisos en la región, con el objetivo de forzar un cambio inconstitucional de régimen en Venezuela.

Ante estas circunstancias, el Gobierno Bolivariano de Venezuela no puede más que rechazar la sistemática intromisión en sus asuntos por parte del Presidente Lenín Moreno, como también la expulsión de su Embajadora en Quito, Carol Delgado, hecho ante el cual se ve obligado a tomar medida recíproca contra la



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

Encargada de Negocios del Ecuador en Venezuela, Elizabeth Méndez, quien es declarada persona No Grata y dispone de 72 horas para abandonar el país.

“La falsedad, la injuria, la calumnia, en sus más repugnantes e inmortales fases, han sido las armas preferidas por nuestros adversarios”. Eloy Alfaro

Caracas, 18 de Octubre de 2018